

**INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS****CLAVE:** 33-TO-4590; 54.776/23**TÍTULO:** EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO: "ACONDICIONAMIENTO A CRITERIOS URBANOS DE MOVILIDAD Y HUMANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA DE LA N-502A EN TALAVERA DE LA REINA. PROVINCIA DE TOLEDO", PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, NEXT GENERATION EU**PROVINCIA:** TOLEDO**PLAZO:** 15 MESES**1. ANTECEDENTES**

Con fecha 04 de abril de 2024, se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el anuncio para la licitación del contrato, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en los artículos 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, estableciéndose las siguientes fechas para su tramitación:

Presentación de proposiciones:	10 de mayo de 2024
Apertura administrativa:	17 de mayo de 2024
Apertura técnica:	25 de mayo de 2024
Apertura económica:	14 de junio de 2024

**2. APERTURA ADMINISTRATIVA. EMPRESAS EXCLUIDAS**

Se procede el día 17 de mayo de 2024 a la apertura administrativa de la licitación, quedando el licitador la UTE CIH - URVIOS – TEDAGUA excluido del proceso por acreditar los requisitos de solvencia con medios externos.

**3. APERTURA TÉCNICA. UMBRAL MÍNIMO CRITERIOS JUICIO DE VALOR**

Una vez concluidas las ofertas que cumplen los criterios administrativos requeridos, se procede a fecha 25 de mayo de 2024 a la apertura de las ofertas técnicas.

Siguiendo el criterio establecido en el apartado 13 del cuadro de características del PCAP, se establece un umbral mínimo de puntuación técnica fijado en un 50 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (art. 146.3 LCSP). Los criterios cualitativos que se tendrán en cuenta son los que dependen de un juicio de valor (archivo electrónico o sobre nº2). Umbral mínimo: 50 puntos.

Tras evaluar la documentación presentada, queda excluido el licitador UTE IMESAPI-GOSADDEX, por incumplimiento del apartado 13 del cuadro de características del PCAP.

Se muestra, a continuación, las puntuaciones técnicas obtenidas por los licitadores que no han sido previamente excluidos:



Nº OFERTA	LICITADORES	PUNTUACIÓN TÉCNICA
1	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	99,25
2	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - EIFFAGE ENERGÍA, S.L.	65,04
3	CONTRATAS VILOR, S.L.	75,94
4	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	83,83
5	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - EXTRACO, CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.	70,68
6	LANTANIA, S.A.U. y ELECTRICIDAD BAYON, S.L.	98,12
7	UTE GRULOP 21 S.L. - AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L - CENTRAL IBERUM GESTION, S.L.	50
8	OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	83,46
9	COPCISA, S.A.	88,35
10	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	87,22
11	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.(Unipersonal)	82,71
12	MATIAS ARROM BIBILONI S.L.	68,42
13	S.A.DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA	66,54
14	TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.	89,10
15	ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.-ATEX ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	87,97
16	BECSA, S.A.	83,83
17	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	85,71
18	SERANCO, S.A.U.- PAVITEK, S.L.	71,05
19	OBRASCON HUARTE LAIN S.A.	86,84
20	UTE PAVASAL - AM ALONSO	89,47
21	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	75,56
22	UTE AUDECA, S.L.U.-CONSTRUCCIONES SARRION S.L.	51,13
23	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.-SACYR CONSTRUCCION, S.A.	76,69
24	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	54,14
25	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.- TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.	100
26	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	62,41
27	UTE CASA ALVAREZ, S.A. Y CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	76,32
28	UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	91,35

#### 4. OFERTA ECONÓMICA DE LOS LICITADORES

Se procede a la apertura de la oferta económica el día 14 de junio de 2024 de aquellos licitadores que no han sido excluidos anteriormente (por motivos administrativos o umbral técnico mínimo) obteniéndose las siguientes plicas:

Nº OFERTA	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (OEI, €)
1	MATIAS ARROM BIBILONI S.L.	5.968.700,00 €
2	SERANCO, S.A.U.- PAVITEK, S.L.	6.023.000,00 €
3	UTE CASA ALVAREZ, S.A. Y CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	5.623.381,34 €
4	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	6.070.053,64 €
5	LANTANIA, S.A.U. y ELECTRICIDAD BAYON, S.L.	6.039.823,89 €
6	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.(Unipersonal)	6.035.264,07 €
7	S.A.DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA	6.908.000,00 €
8	COPCISA, S.A.	6.447.121,59 €



Nº OFERTA	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (OEI, €)
9	UTE GRULOP 21 S.L. - AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L - CENTRAL IBERUM GESTION, S.L.	5.869.588,93 €
10	ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.-ATEX ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	5.965.258,16 €
11	OBRASCON HUARTE LAIN S.A.	6.473.805,68 €
12	CONTRATAS VILOR, S.L.	6.697.550,00 €
13	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	6.135.863,06 €
14	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.	5.919.533,90 €
15	UTE PAVASAL - AM ALONSO	5.762.664,49 €
16	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - EIFFAGE ENERGÍA, S.L.	5.942.747,76 €
17	OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	5.754.200,00 €
18	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.- TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.	5.721.158,52 €
19	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	6.719.356,84 €
20	TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.	6.003.244,48 €
21	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	5.815.423,26 €
22	UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	5.732.416,13 €
23	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	5.997.500,00 €
24	UTE AUDECA, S.L.U.-CONSTRUCCIONES SARRION S.L.	5.940.637,40 €
25	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	6.090.628,66 €
26	BECSA, S.A.	6.226.290,00 €
27	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.-SACYR CONSTRUCCION, S.A.	5.602.981,28 €
28	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.	6.540.680,47 €

## 5. GRUPO DE EMPRESAS

En el caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo, a efectos de valoración de las proposiciones, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 149.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En este caso, NO concurren empresas pertenecientes al mismo grupo:

## 6. OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Para la determinación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados se aplicarán los criterios establecidos en la Cláusula 27 del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de Obras, con el siguiente umbral de temeridad (UT):  $100/(2*BR)$ , siendo BR la baja de Referencia de los presupuestos de ejecución ofertados.

Para un número n de ofertas económicas admitidas mayor o igual que cinco (5), el límite de temeridad se establece en la suma de la baja de referencia (BR) y el umbral de temeridad (UT), siendo el mismo de 18,37 %.

Teniendo en cuenta las premisas anteriores, concurren cuatro (4) ofertas consideradas desproporcionadas o temerarias que se indican en la tabla siguiente:



Nº OFERTA	LICITADOR	IMPORTE (OEI,€)	BAJA (BOI,%)
3	UTE CASA ALVAREZ, S.A. Y CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	5.623.381,34 €	20,06%
18	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.- TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.	5.721.158,52 €	18,67%
22	UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	5.732.416,13 €	18,51%
27	SACYR CONSERVACIÓN, S.A.-SACYR CONSTRUCCION, S.A.	5.602.981,28 €	20,35%

## 7. JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Se solicitó a los licitadores con ofertas presuntamente anormales o desproporcionadas enumerados en el apartado anterior, la aportación de la documentación justificativa de las ofertas realizadas.

Dentro del plazo establecido se ha recibido en esta Subdirección General la justificación correspondiente a las siguientes empresas:

- UTE CASA ALVAREZ, S.A. Y CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.- TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.
- UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- SACYR CONSERVACIÓN, S.A.-SACYR CONSTRUCCION, S.A.

Teniendo esto en cuenta y del análisis de la documentación justificativa presentada, se concluye que no se pueden considerar justificada suficientemente, y, en consecuencia, debe seguirse considerando en baja anormal las siguientes ofertas:

- Debido a que en la información aportada no se incluye un estudio económico como tal que justifique el importe ofertado, limitándose, básicamente, a ratificar la oferta realizada:
  - UTE CASA ALVAREZ, S.A. Y CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.
  - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.- TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.
  - UTE PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.-CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
  - SACYR CONSERVACIÓN, S.A.-SACYR CONSTRUCCION, S.A.

## 8. LISTADO DE VALORACIÓN DE LOS LICITADORES ADMITIDOS

Nº OFERTA	LICITADOR	PUNT. TÉCNICA	PUNT. ECONÓMICA	PUNT TOTAL POT 49% POF 51%
21	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	99,25	95,70	97,44
15	UTE PAVASAL - AM ALONSO	89,47	99,40	94,53
17	OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	83,46	100,00	91,90
5	LANTANIA, S.A.U. y ELECTRICIDAD BAYON, S.L.	98,12	79,92	88,84
10	ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A.-ATEX ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.	87,97	85,16	86,54
20	TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.	89,10	82,49	85,73
6	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.(Unipersonal)	82,71	80,24	81,45



14	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - EXTRACO, CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.	70,68	88,38	79,71
13	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	85,71	73,17	79,31
23	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	75,56	82,90	79,30
1	MATIAS ARROM BIBILONI S.L.	68,42	84,92	76,84
2	SERANCO, S.A.U. - PAVITEK, S.L.	71,05	81,10	76,18
16	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - EIFFAGE ENERGÍA, S.L.	65,04	86,75	76,11
26	BECSA, S.A.	83,83	66,81	75,15
9	UTE GRULOP 21 S.L. - AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L - CENTRAL IBERUM GESTION, S.L.	50,00	91,89	71,36
4	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	62,41	77,80	70,26
8	COPCISA, S.A.	88,35	51,29	69,45
24	UTE AUDECA, S.L.U.-CONSTRUCCIONES SARRION S.L.	51,13	86,89	69,37
11	OBRASCON HUARTE LAIN SA	86,84	49,41	67,75
25	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	54,14	76,35	65,47
28	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA	83,83	44,71	63,88
19	ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	87,22	32,15	59,13
12	CONTRATAS VILOR, S.L.	75,94	33,69	54,39
7	S.A.DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA	66,54	18,89	42,24

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE CONSERVACIÓN  
Y GESTIÓN DE ACTIVOS  
Paula Pérez López

